

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

54922 *Anuncio del acuerdo del Consejo Metropolitano del Área Metropolitana de Barcelona sobre la ampliación del plazo de información pública del avance del Plan director urbanístico metropolitano.*

El Consejo Metropolitano del Área Metropolitana de Barcelona, en sesión celebrada el 26 de noviembre de 2019, ha adoptado el siguiente acuerdo:

El pasado 26 de marzo de 2019 el Consejo Metropolitano acordó tener por elaborado el documento de objetivos y propósitos generales del Plan director urbanístico metropolitano (PDUM), que incorporaba el Programa de participación ciudadana y el Documento inicial estratégico. Actualmente se está desarrollando el proceso participativo, que finalizará el próximo 13 de diciembre de 2019. Dentro de este proceso se ha puesto de manifiesto, por parte de diferentes entidades y administraciones públicas, la voluntad de prolongar el plazo de información pública. Analizadas estas solicitudes y con el objetivo de favorecer una mayor participación y facilitar la presentación de escritos de sugerencias, se propone al Consejo Metropolitano la adopción del siguiente acuerdo:

AMPLIAR EL PLAZO DE INFORMACIÓN PÚBLICA del Avance del Plan director urbanístico metropolitano hasta el día 31 de enero de 2020.

NOTIFICAR la presente resolución a los Ayuntamientos metropolitanos, a la Diputación de Barcelona, al Consell Comarcal del Baix Llobregat, al Consell Comarcal del Vallès Occidental y al Consell Comarcal del Maresme.

PUBLICAR el acuerdo de ampliación del plazo de información pública del documento de Avance del Plan director urbanístico metropolitano mediante un anuncio en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, el Butlletí Oficial de la Província de Barcelona, el Boletín Oficial del Estado, en dos de los diarios de prensa periódica de más divulgación en el ámbito metropolitano y en la web de l'Àrea Metropolitana de Barcelona, con el fin que se puedan presentar escritos de sugerencias.

Barcelona, 29 de noviembre de 2019.- El Secretario General, Marcel·lí Pons Duat.

ID: A190071642-1